

Revista



Gallega

SEMANARIO DE LITERATURA É INTERESES REGIONALES

AÑO V.—NÚMERO 238

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS
COLABORACIÓN ESCOGIDA
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES
Redacción y Administración, M.^a Pita 18

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 1.º de Octubre de 1899

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

LA CORUÑA, al mes 0'50 ptas.
FUERA, al trimestre. . . . 2'00 »
NÚMERO SUELTO. 0'10 »
NÚMERO ATRASADO. . . . 0'20 »

EL PUEBLO Y EL CONCEJO

La ilustración y energía del Alcalde Sr. Martínez Fontenla y la sensatez y cultura del pueblo coruñés, evitaron que en la sesión celebrada el lunes último ocurriera un conflicto, tal vez de serias proporciones.

En la discusión de determinada cuestión, que por igual afecta á los intereses de esta capital y á un concejal, el pueblo que asiste á las deliberaciones de la asamblea comunal, simpatizando con lo sostenido por el Presidente y con lo propuesto por un teniente de alcalde, de una manera correcta demostró su agrado, así como, de la misma manera, evidenció su desagrado hacia algún otro edil que, atento más á los intereses de quien investido con un cargo popular, abusando de él en beneficio propio, no vaciló en barrer la ley municipal, salió á la defensa de éste con notoria sinrazón.

Al escuchar las comedidas censuras del público, traducidas en simples murmullos, el concejal aludido y algún otro, defensores de aquel cuya conducta se estaba juzgando, con actitud olímpica y ridícula, por lo mismo que nada tienen de dioses ni de héroes, si quiera fueren mitológicos, objetaron al Sr. Alcalde y denostaron al público, lo que dió lugar á un incidente más que vivo, acalorado, al que el Sr. Martínez Fontenla con dignidad puso término defendiendo al pueblo, al que se pretendía presentarle como que ejercía presión en el ánimo de los concejales....

¡Qué! ¿Acaso el pueblo no tiene indiscutible derecho de aprobar ó

desaprobar lo bueno ó malo que hagan sus representantes?

¿Qué idea tienen los concejales de su representación? ¿Por ventura son otra cosa que mandatarios del pueblo? Y al aceptar aquel cargo ¿no contraen el deber—que pocos saben cumplir—de velar por los intereses de sus representados? ¿No son estos mismos representados aquellos á quienes con toda clase de súplicas, emboscadas, compromisos, promesas, engaños y bajezas se les implora con tenacidad mendicante el voto para ser honrados con una investidura que muy pocas veces aciertan á honrar los elegidos? Pues si esto es así, y que así sucede nadie puede ponerlo en duda, ¿qué razón hay para despojar al pueblo del derecho de protestar de que sus intereses no sean mirados con aquel interés que se le ha ofrecido? ¿Tal vez la misma razón que propende á verificar elecciones de cargos con papeletas numeradas falseando el secreto de la elección? ¿O aquella otra que asiste á los que van á las diputaciones y concejos á hacer negocios, convirtiendo los centros de la representación nacional y popular en relajada granjería, que á voces pide un nuevo Cristo que á latigazos arroje ignominiosamente los mercaderes del templo, que templos de las leyes son aquellos locales donde para trabajar en pro de los pueblos se reúnen sus representantes? ¿Es que concejales y diputados desconocen ú olvidan que su endiosamiento es temporal y que una vez descendidos de su puesto se quedan tan hombres como lo eran antes de obtener lo con tantas vergüenzas conseguido, y vuel-

ven á la oscuridad, de la que no debieran haber salido, cubiertos con la hopa de la impopularidad y del descrédito que los incapacita para merecer nuevamente una confianza á la que tan mal han sabido responder?

A ciertos puestos sólo deben ir individuos independientes y de posición desahogada, que aquellos que no lo son ó necesitan del *journal* como cada quisque, ó viven sometidos á las genialidades de tal cacique, ó tienen que entrar en la práctica de actos que desdoran y que ningún honor les dan, si bien les reportan beneficios.

Bien sabemos que en las sesiones el público debe ser comedido, que pues hay ciudadanos á quien el pueblo confiere sus poderes, á ellos incumbe la solución de cuantos asuntos se presenten á deliberación; pero cuando entre estos ciudadanos los hay que proceden rectamente y otros que lo hacen de un modo torcido, no hay, no puede haber ley que se oponga á que el público muestre su conformidad aplaudiendo á los que se portan bien y fustigando á los que mal se portan, y si alguna ley escrita á ello se opusiera, siempre queda la fundamental del sentido común, contra la cual no hay poder humano que pueda oponerse, porque el intentarlo es inducir á una rebelión que los códigos de toda nación civilizada deben prevenir en evitación de conflictos de trascendencia.

Bien ha hecho, pues, el señor Martínez Fontenla en volver por los derechos del pueblo: á él se debe y de él habrá de recibir en su tiempo el premio ó el castigo á que sus gestiones le hagan acreedor.

La Coruña necesitaba de un Concejo enérgico que echase por tierra tolerancias y transigencias perjudiciales, y no es bien que pues al presente cuenta con un grupo de concejales que apetecen el bien del pueblo, haya quien quiera entorpecer sus gestiones.

Si los que hoy componen la minoría del Ayuntamiento no han sabido ó no han querido en su buena época hacer lo que su deber les imponía, cúlpense á sí mismos, pero no opongan obstáculos á lo que la mayoría proyecta y realiza, porque tendrá en su contra al pueblo que si por una excesiva prudencia, y por evitar conflictos que hagan necesario el quijotesco alarde de fuerza armada como la comedia bufa de hace dos meses, reserva la manifestación de sus sentimientos en el salón de sesiones, puede en cambio silbar en la vía pública á los que no aciertan á cumplir con sus compromisos, y esto es más triste y más sensible que lo otro.

No somos monárquicos ni republicanos; somos tan sólo coruñeses, y pues observamos que hay quienes por el progreso de la Coruña se interesan, hacia ellos convergen todas nuestras simpatías, sean tirios ó troyanos, y por esto hallamos bien que el pueblo emita ostensiblemente sus opiniones, si lo hace ordenadamente, y hallamos mal que se le coarten sus derechos.

Tiempo es ya de que unos y otro, todos, sepamos á que atañernos.

La época de las prácticas idolátricas ha desaparecido: hoy impera la democracia y ella debe ser la reguladora de todos nuestros actos, en los cuales no debe presidir más que la moralidad y la honradez.

LA AUTONOMÍA

ES LA SALVACIÓN DE LAS REGIONES

No nos cansaremos de decir que la autonomía de las regiones, las provincias y los municipios es la única panacea para nuestra desventurada nación.

Las distintas razas que la forman no pueden en manera alguna sujetarse á un mismo régimen, á una misma ley, á una vida igual.

Dice bien el Sr. Durán y Bas: «Mientras el individuo solo ó con la asociación libre, pueda desenvolver su actividad para realizar su fin, el Estado debe limitarse á garantizarle su derecho para hacer comunes á las instituciones los servicios de utilidad general. Respecto á los muni-

cipios y provincias, debe dejarles el Estado en espontaneidad de organización y acción, si conservan su virtualidad y potencia creadora, y si carecen de ellas, darles organización y atribuciones inherentes á su naturaleza y á su fin especial. *Todo lo que tiene vida independiente, debe gozarla; todo lo que tiene vida de relación, debe coordinarla.*»

Estas declaraciones hechas por un político español que á más de político es hoy un ministro de la corona, tienen importancia suma; indican que el *fiat lux* ha sido oído por los que desde ha largo tiempo vienen manejando los intereses y la honra de España con tan poco aprecio y cuidado como si se tratase de un asunto baladí.

Nosotros, impulsados siempre por noble y ferviente amor á la patria, y escudándonos también siempre en la razón y la justicia, no dejaremos de repetir una y cien veces: España sólo tiene su salvación en una descentralización político-administrativa, completa, enérgica, grande y libre de que todo hecho no sea estrictamente ajustado á la justicia, á la razón y á la equidad más soberanas.

Será repetir las cosas cien veces; pero cumplimos con nuestro deber de buen español y de buen hijo de nuestra idolatrada Galicia, (perdónesenos la inmodestia).

¡Galicia!

¡Nuestra querida pequeña patria entregada hace tantos años en brazos de miserables vidiores que no reparan en medios por indignos que sean, si con ellos y por ellos consiguen su medro particular!

¿Qué les importa deshonrarla y esquilmarla si á su costa pueden vivir y gozar?...

No hay conducta más infame, más cobarde y más indigna que la que observan los caciques de nuestra pobre Galicia.

Rechazamos con toda la energía de nuestra alma la bárbara é inhumana ley de la pena de muerte; pero con verdadera ansia pediríamos severo castigo para esos seres encanallados que nos deshonoran y aniquilan, contra esos caciques políticos cuya conciencia duerme arrullada en medio de las libaciones del festín que les proporciona su libertinaje y su endiosamiento *con, de, en, por, sin, sobre* los intereses morales y materiales de nuestra patria y en particular de nuestra sufridísima y empobrecida Suevia.

En aquellas épocas en que solo se rendía tributo y se quemaba incienso al soldado y conquistador heroicos, era preciso y casi de absoluta necesidad el que los pueblos viviesen bajo la dictadura del afortunado monarca guerrero: imperaba la fuerza, y como el pueblo en su inmensa mayoría no discurría más que por la mollera de sus magnates, lógico es deducir que la razón y la justicia ocupaban lugar secundario y acomodado á los dueños del mundo, y que era peligroso entregar en manos de aquellas gentes ignorantísimas la dirección y administración de los concejos y provincias. Pero hoy que la inteligencia del hombre vive en la claridad; hoy, que la esclavitud no existe—por lo menos oficialmente—y que las mismas clases indoctas tienen idea exacta de que la provincia y el municipio, al igual que el individuo, deben regirse por sí solos, deben moverse por su única y

oberana voluntad,—claro está que dentro siempre de los límites de la unidad nacional,—y que saben perfectamente vivir sin preceptor, ¿cómo no vamos á protestar cien y cien veces de la infame y sonrojosa tutela á que están sujetas las regiones españolas; cómo no vamos á protestar de ese centro absorbente que se llama Madrid? ¿Cómo no vamos á aconsejar una y otra vez al pueblo á que se aune fraternalmente y reclame sus sacratísimos derechos? De no hacerlo sería consentir la conducta de nuestros gobiernos trápalas; y nosotros no podemos mancharnos con tan infame baldón.

Débil es nuestra voz—lo sabemos—pero cumplimos como buenos, y nuestra conciencia queda tranquila.

La autonomía administrativa trae consigo aparejadas todas las riquezas que están al alcance del pueblo y que hoy no puede beneficiar por las trabas centralistas, por el expediteo estúpido y rutinario. En primer lugar, desaparecerá el caciquismo—plaga cien veces peor que todas las pestes y cóleras conocidos—y con eso ya comenzamos ganando muchísimo; el desarrollo de las industrias será inmenso; la ocultación de la riqueza será conocida; los chanchullos aduaneros desaparecerán por completo. Todo ciudadano contribuirá á las cargas públicas con lo que en justicia le pertenezca pagar. El agio y los contubernios de compadrazgos políticos evaporaránse como por ensalmo. A los municipios solo irán hombres que sepan y cumplan estrictamente con su deber defendiendo los intereses del pueblo contra toda empresa particular. El encasillado desaparecerá. El monopolio será una palabra *histórica*. El ciudadano estará garantizado por la misma unidad de derechos y deberes. Y en una palabra, el municipio y la provincia dejarán de ser un juguete del poder central y pasarán á ser una agrupación de hombres honrados y libres que sabrán gobernar su casa mejor que hoy, que tienen que sujetarse á las disposiciones absurdas de los que desconocen su etnografía y su etnología.

Es tan absurdo el régimen centralista en España, como sería el obligar á todos los españoles á vestir un traje de iguales medidas y á comer los mismos alimentos y en igual cantidad.

JUSTO E. AREAL.

Vigo, Septiembre de 1899.

LA CORUÑA ARQUITECTÓNICA

No sabemos si el ejemplo de actividad dado por el actual Municipio coruñés servirá de norma para los que le sucedan: ignoramos si este mismo Municipio, que sin reservas elogiamos porque en conciencia lo merece,—pues de lo contrario no eco lomizaríamos nuestras censuras—, persistirá con tesón en sus benéficas iniciativas. De desear es que así suceda y que sus gestiones sean secundadas con emulación por quien recoja una herencia copiosa en beneplácitos, como que en ella se basa el adelantamiento de la capital gallega casi huérfana hasta el presente de autoridades de prestigio y ganosas de merecer bien del pueblo.

Y dicho lo anterior á modo de preám-

bulo entremos en materia para desarrollar el tema que ha de responder al título del presente artículo.

Suele acontecer, por antitética coincidencia, que el modo de entender ciertos hombres el embellecimiento de las poblaciones está en razón inversa con los dones que la Naturaleza prodigó sobre las comarcas en que aquellas se extienden.

Este fenómeno se verifica en toda su plenitud en la Coruña.

Gozamos aquí de un clima hermosísimo hasta envidiado por Alicante, Niza y otras ciudades y villas nacionales y extranjeras recomendadas por la medicina como el mejor remedio para la curación de determinadas dolencias, por que la presión barométrica de la temperatura imperante en esta parte del noroeste de España, es casi siempre igual, no estando sujeta, como en aquellos otros sitios, á los rigores de las estaciones extremas, no siendo excesivos ni el calor ni el frío, por lo que puede asegurarse que aquí disfrutamos de una eterna primavera. Además de esto, lo despejado de nuestros horizontes, la transparencia de las aguas de la espléndida bahía, lo claro y radiante del sol que nos ilumina, la diaphanidad de este cielo y otras gracias más que á Dios le plugo concedernos, hacen de la bellísima ciudad herculina mansión paradisíaca no del todo bien apreciada por los que tenemos la dicha de morar en ella, pero envidiada por cuantos conocen tanta bondad.

Fatalmente, y en apoyo de lo que arriba hemos indicado, ha faltado acierto para secundar la obra de la Naturaleza. A la Coruña, que debiera ser una de las ciudades españolas más atrayentes, le ha cabido en suerte, ó mejor dicho, en desgracia, tener siempre á su frente autoridades populares, bien indoctas en lo que se relaciona con la urbanización de las poblaciones ó ya indiferentes en cuanto se refiere al aspecto del hermoseamiento arquitectónico que es el complemento de aquello á que antes hemos aludido.

Efectivamente; no sólo á nuestra ciudad la afea esa anarquía de líneas que sirven de trazado á algunas de sus más amplias vías, sino que luego de haber derrochado millones de pesetas en construcciones oficiales y particulares, nos encontramos sin edificios que respondan de un modo absoluto á determinado orden arquitectónico, siendo todos y cada uno de ellos la más completa negación del gusto y el desconocimiento más grande de la estética.

Por todas partes vemos casas de moderna construcción que no son otra cosa que montones de piedras apiladas, trabazonces de maderamen y monumentales escaparates de cristalería, pero ese algo que caracteriza la elegancia en las líneas, la belleza en la disposición de los frontispicios y la grandiosidad que á sus obras han sabido dar Canova y Herrera, eso no se vé por ninguna parte, ni en lo que respecta á las fachadas, ni en lo que afecta á la distribución interior de los edificios, pues no parece sino que en una y otra cosa haya presidido otro criterio que el que para las construcciones estratégicas tienen presente los delineadores de las baterías á flor de agua, las casamatas y los torreones almenados: piedra por toneladas y delicadeza por quilates.

Si en la Coruña hubiéramos tenido arquitectos *sano*, es decir, arquitectos que no padecieran *mal de piedra y de madera*, como los que hemos soportado, otro muy distinto sería el aspecto de esta población que si algo de bello tiene, débelo, no á lo que por hermosearla se hizo, sino á su posición topográfica que la hace aparecer fantástica y seductora mírese desde donde se mire.

Aquí se gastan millones de pesetas en edificaciones lamentables; aquí se construyó una capilla de San Andrés cuya torreilla de zinc levantada sobre el frontispicio de piedra parece el pitón de una colosal goringa: aquí se está procediendo al ensanche de la población construyendo grandes y costosas casas, pero sin arte ni sentimiento estético, sin proporciones y sin nada que denote que en quienes tales construcciones dirigieron tengan la más remota idea de lo que es arquitectura en su sentido simbólico, esto es, en aquello que represente refinamiento de belleza; todo está cortado por un mismo patrón.

Dudamos que en ninguna otra población se gaste tanto en construcciones, pero no dudamos que cualesquiera de ellas lozca más lo menos que gastan de lo que derrochamos nosotros para el propio objeto.

Pues si el dinero no se economiza y, antes por el contrario, se tira á manos llenas, ¿por qué no se han de hacer casas esbeltas y elegantes, sófistas al par que airosas? Ya lo hemos dicho: porque hasta el presente hemos venido sufriendo unos arquitectos atacados de *mal de piedra y... de madera* que en todos sus proyectos han impreso por reflexión todas las idiosincrasias del mal que ellos padecen.

Impónese que este estado anárquico cese de una vez para siempre; que los arquitectos al emprender nuevas obras se inspiren en lo que preceptúan el arte y el buen gusto, y que lejos de *crear*, para lo cual carecen de condiciones, copien lo bueno donde quiera que lo descubran, que modelos tienen de donde hacerlo, con lo cual irá ganando esta población, que todo, como hemos dicho, se lo debe á la naturaleza y nada á los hombres, que divorciados del buen gusto, parece que han tomado á empeño deslucir la divina obra del *Gran Arquitecto*... y entiéndase la frase en su sentido gráfico y no en el emblemático que los maliciosos quisieran darle, aunque la interpretación no nos molestase.

Y como el asunto es asaz complejo, hacemos punto por hoy.

CARTAS ANDORRANAS

CARTA OCTAVA

Andorra la Vieja, 11 de Octubre 1891.

Mi querido amigo X.:

En la presente carta dejaré también de ocuparme de la hermosura de estas montañas para volver al prosaísmo de la precedente; no obstante, es tan particular lo que voy á decirte, son tan originales y pintorescos los detalles que voy á darte respecto á la manera de regirse los andorranos, que no dudo que te llamará la atención, extrañando que á últimos del siglo XIX y dentro de Europa se con-

serve un Estado independiente regido por leyes casi primitivas y patriarcales.

Andorra, más que un Estado, es una familia, y solo considerándola como á tal puede concebirse su existencia; si el buen carácter y la fraternidad no reinasen entre los andorranos en tan alto grado como reinan, la república sería allí un mito. He pensado muchas veces que es lo que preservó á los andorranos de la desmoralización tan generalmente extendida en los dos países que la limitan, si las barreras de estas montañas, el aislamiento en que aquellos viven ó el haber huido de estas leyes civilizadas que todo lo ilustran pervirtiéndolo. De todo habrá; pero no dudo que si los andorranos al principio de este siglo, siguiendo las nuevas corrientes, hubiesen querido entrar por lo que se dice *camino del progreso*, hoy se encontrarían más ilustrados, pero más pervertidos, más perturbados por las divergencias de color político y mucho menos felices.

Aquí la autoridad, como he dicho, es patriarcal. El poder gubernativo y el legislativo residen en lo que se dice *Consejo del Vall*, ó sea una junta compuesta de cuatro representantes por cada parroquia, que tienen la obligación de reunirse por lo menos cuatro veces al año á fin de deliberar sobre la marcha de la cosa pública.

Cuando las circunstancias lo exigen, se reúnen también sea cual fuere el día del año. Se celebra la reunión en la *Casa del Vall*, una casa grande con un campanario, propiedad del común, situada en Andorra la Vieja, en cuyo lugar permanecen dos ó tres días reunidos, según las cuestiones puestas á discusión lo exijan.

Los representantes celebran estas reuniones vestidos de uniforme, llevando un calzón corto de terciopelo, una levita de largos faldones y un tricordio también de terciopelo negro, lo cual les da un aspecto de antiguos nobles franceses.

Mientras dura el Consejo, comen, beben y duermen juntos en la *Casa del Vall*, que al efecto está provista de camas y de grandes cacerolas y marmitas, sufragado todo el gasto por cuenta del común.

Son muchos los elegidos de diferentes parroquias que esperan el día del Consejo como quien espera una fiesta mayor y acuden á Andorra la Vieja con tan buenos deseos de arreglar el país como de arreglar el vientre, porque la fiesta que hacen nada tiene de mala. Además de este *Consejo del Vall*, que legisla sobre los intereses generales del Estado y que se elige casi por sufragio universal, hay un poder superior, el de los dos vegers, poder jurídico, el uno nombrado por el obispo de La Seo y el otro por el gobierno francés: estos fallan todas las causas y los condenados son enviados á Francia á cumplir su condena, si bien no se les priva de venir á España siempre que lo soliciten. En caso de desavenencia entre los dos, lo que sucede muy á menudo, hay un juez supremo que determina. Este cargo es vitalicio é inamovible y se provee alternativamente por el obispo de La Seo de Urgel y la República francesa. El que actualmente lo ejerce fué nombrado por el obispo, de manera que á su muerte lo nombrará el poder francés.

Además de estas autoridades de carácter nacional, cada parroquia tiene la suya particular ó comunal llamada *Consejo común*, la cual á su vez se divide en cuatro fracciones que se denominan *Consejo de cuarto*, que como su título indica, su misión es cuidarse de una cuarta parte de la parroquia. Tanto el consejo del común como los del cuarto están sujetos á un *batll* ó alcalde primero y estos á su vez lo están al *batll* de Andorra, que viene á ser el consejero jefe del Valle. Todos estos cargos son elegidos solo por cuatro años, renovándose la mitad de dos en dos años.

El ramo eclesiástico es menos independiente. Cada parroquia tiene cuando menos un capellán, salidos todos del Seminario de La Seo, á las órdenes de cuyo obispo están, que tiene su representante en el capellán de Andorra la Vieja, que á su vez tiene el título de Rector de Santa Coloma, que es la primera dignidad eclesiástica de Andorra. Las parroquias son seis: Andorra la Vieja, San Julián, La Messana, Ordino, Encamp y Canillo, no contando más allá de mil habitantes cada una. De manera que la población de Andorra no es en realidad más numerosa de seis á siete mil habitantes. La población más grande en cuanto á habitantes es San Julián, pero la que ocupa más extensión es la capital Andorra la Vieja, que poco más poco menos, tendrá de quinientos á seiscientos habitantes. Las demás parroquias, excepto Encamp, que es grande, tendrán á lo sumo doscientos pobladores. Los demás viven en granjas y pequeñas agrupaciones de casas á la orilla del río, pero formando parte de la parroquia.

La fé pública está en manos del capellán de la parroquia, que extiende los documentos de carácter oficial. Únicamente en Encamp hay un notario autorizado que va de un pueblo al otro á hacer alguna escritura.

Cada parroquia tiene un maestro de primera enseñanza que la parroquia misma paga y sostiene.

En toda la parroquia hay un solo médico, al que llaman médico del Vall, pagado por el común, con la obligación de ir á visitar á donde lo llamen, pero en atención á que el sueldo oficial es reducido, tiene derecho á exigir un tanto por visita, que creo no llega á una peseta. En Canillo hay también un médico viejo, hijo del país, que hace alguna visita. Con esto comprenderás que la gente de este país debe disfrutar de mucha salud; siete mil habitantes desparramados por una comarca de quinientos kilómetros cuadrados, bastando á sus necesidades un médico... y medio. Me explicaba el médico del Vall que en dos años que lleva de residencia aquí solo ha tenido un herido que curar por cuestión de disputas. Esto explica también que son pacíficos.

En lo tocante á la propiedad, te diré que los prados ó riberas de los ríos son propiedad particular, lo cual hace que haya también pobres y ricos como en todas partes; pero las montañas con sus bosques son comunales.

Cada año el *Consejo comunal* hace una visita á los bosques de la parroquia y reparte entre los vecinos los pinos que destina á ser tronizados, y si los hay sobrantes, los vende por subasta, cuyo pro-

ducto se invierte en gastos del municipio. Cada vecino marca los pinos que le corresponden con una señal propia y distinta de los otros, no los lleva del bosque y cuando tiene necesidad de leña va al sitio y arranca un pino.

El servicio postal está también organizado de una manera muy particular. Hay en Andorra dos peatones encargados de conducir la correspondencia: uno que va de la Seo de Urgell á Llors pasando por Andorra la Vieja, y otro que partiendo de este pueblo va y viene de Francia. Estos peatones están pagados por el Estado, ó sea por el común, cuyo gasto junto con algunos otros se cubre con pequeños repartos que todos pagan religiosamente. Lo particular es que las cartas destinadas al interior de Andorra no han menester franqueo de ninguna clase. Las calles de los pueblos no tienen nombre ni las casas número; de manera que los peatones repartidores han de ser personas muy conocedoras del país.

Ya ves si todo esto es particular y al propio tiempo muy familiar y muy patriarcal; de modo que el dicho *esto parece una Andorra* aplicado á una casa donde no se entienden, es completamente infundado.

Lo único que aquí está muy descuidado son los caminos: no hay en toda Andorra una mala carretera ni un mal paso de carro. Los caminos cuando pasan altos son intransitables por los baches que tienen, y cuando pasan por el fondo y van planos, son todos un fangal por las muchas aguas que en ellos se reúnen.

El *Manual Digest*, especie de Código en las leyes andorranas, recomienda en gran manera tener los caminos muy bien cuidados; pero añade: *meno los que comunican con Francia*. Bien puede pensarse, pues, que todos los caminos de por acá comunican con Francia. Se ve que los que redactaron el *Manual Digest* no tenían grandes simpatías por la nación vecina.

Los andorranos hablan el catalán bastante puro con algún dejo francés; extienden todos los documentos en lengua catalana y hacen tan poco uso del castellano, que fuera de los castellanos, el médico y alguna otra persona ilustrada, difícilmente se encontraría quien lo hable y quien lo entienda.

Andorra también tiene su ejército, pero un ejército compuesto exclusivamente de reservas, ó mejor dicho, un ejército todo en la reserva. En primer lugar, son soldados todos los cabezas de familia mayores de veinte años y menores de sesenta, y como tales están abligados á tener un arma, sea carabina ó escopeta; después lo son todos los demás hombres que están en disposición de acudir á la lucha; de manera que aquí el uso de armas, tan prohibido en España, más que libre es obligatorio.

La caza y pesca están también reglamentadas, cumpliéndose rigurosamente la ley; pero eso sí, se acaba la veda y todos pueden cazar y pescar con igual derecho; nada de privilegios, todo es de todos.

Todo lo precedente hace que los andorranos vivan gozando una paz y tranquilidad casi paradisiaca, que estimen y estén satisfechos de todo lo suyo y que miren con desprecio todo lo que venga de fuera, tanto de España como de Francia,

hasta el punto de exclamar con cierto menosprecio: —¿Esto?... esto es tierra de rey.

Hasta la próxima se repite tuyo,

J. ALADERN.

Por la traducción: G. S. R.

Prosa y Verso

A ORILLAS DEL AVIA

No hay más remedio. Es necesario á todo trance escribir algo. Francamente esto de tener que hacer reír por fuerza á los lectores de esta interesante publicación, tiene dos pares de bemoles.

Pero en fin, el caso es que no veo más remedio que hacerlo.

Estoy seguro que de este artículo va á resultar *un cien piés*, por cuya razón, antes de comenzar, será bien que diga con aquel artista: «Si sale con barbas San Antón y si nó la Purísima Concepción.»

Hecha esta importante advertencia vamos al caso.

Dicen muchos, no se porque razón, que la Naturaleza es una madre espléndida y cariñosa, pero á mi que no me vengán con pamplinas pues, por mucho que me digan, afirmo y sostengo que esa Señora es una grandísima coqueta sobre todo aquí en Galicia.

Y la prueba de ello está en *Las orillas del Avia*.

Allí, con mayor desvergüenza, se burla continuamente de cuantos llegan á visitarla.

Aquellas brisas perfumadas y juguetonas, como diría un romántico de esos á la moderna, que están á todas horas besando descaradamente las hojas de los árboles sin ruborizarse siquiera qual si no hubiese pudor; aquellas campiñas que se rien á boca llena de los mortales á quienes logran seducir con sus atractivos, y aquel paisaje en cuyas roledas una bien organizada orquesta de ruiseñores y jilgueros dá *conciertos gratis* á cuantos quieran escucharlos, todo indica que la Naturaleza en nuestra tierra, como dije antes, es una coqueta refinada, lo cual, escrito entre comas para que nadie se ofenda, nada tiene de particular hoy que la coquetería está de moda en el sexo femenino.

¡No asombrarse! Aquí no hay alusiones.

Cuando allá en los buenos tiempos de mi infancia recorría en busca de nidos, mientras había de ir á la escuela, las márgenes del Avia, se me figuraba este, viéndolo tan grave y magestuoso, un rey al estilo de Felipe II pasando, ni más ni menos, constante revista á su numeroso ejército que lo contemplaba lleno de respeto; y algunas veces hasta me parecía que los árboles (á quienes yo, segundo D. Quijote, tomaba por soldados), lo victoreaban orgullosos con ese lenguaje misterioso y sublime que nadie fué capaz de traducir aun.

Y á fe que vale más así porque si pudiésemos comprender lo que ellos hablan, á buen seguro que nos avergonzaríamos. ¡Cómo se burlarían de nosotros!

—Esos infelices mortales, vulgarmente llamados hombres—dirán ellos—pretenden pasar por reyes de la creación, tienen ínfulas de civilizados, quieren explorar los secretos de la Naturaleza, siempre inexcrutables, creen descifrar los misterios de la ciencia, se consideran dueños de lo desconocido, y total, ¡pobrecitos!, no son más que unos simples mamarrachos, unos tontos de Coria, unos infelices ó, más bien dicho, una especie de aves exóticas que no saben por donde andan, ni entienden una palabra de cuanto dicen, ni conocen siquiera la tierra que pisan.

Esto supongo yo que dirán, y la verdad es que tienen razón, pues en mi concepto los

árboles son mucho, muchísimo más felices que nosotros, y para que no lo tomeis á broma os diré por qué.

Ellos no pagan contribuciones (lo cual es una de las mayores *gangas*), ni necesitan gastar dos pesetas, ó más, en una cédula personal, porque (lo mismo que á nosotros), no les hace falta para nada; ni se ven acometidos por esa plaga de recaudadores que, tintero de cuerno en ristre, acometen sin consideración de ningún género al pobre labrador hasta chuparle las mismísimas *entretelas*; ni precisan, como nosotros, trabajar para comer, ó, lo que es lo mismo, para que otros *coman*, ni sufren los *rasguños* de la curia que, en opinión de todas las viejas murmuradoras de mi pueblo, son mortales porque tienen las *uñas largas*; ni... ¡vamos! ¡lo dicho!: que son más felices que nosotros.

Y ahora, dejando á un lado el hormiguero de consideraciones que bullen agitadas en mi casi chocha mollera, y que no se ocultan al ilustrado lector, como dicen en las novelas de á peseta el tomo, volvamos nuevamente al objeto de estos renglones, que, francamente, ya me van pareciendo un sermón de cuaresma.

Dios me lo perdone si pecho, pero estoy por asegurar que si las mansiones celestes, prometidas á todos los que obremos bien, fuesen tan encantadoras como las *orillas del Avia*, ya podíamos estar satisfechos todos los que aspiramos á gozarlas eternamente.

Allí todo es delicioso. Desde la antigua villa de Rivadavia, siguiendo la carretera río arriba, hasta llegar á Leiro, pueblo pintoresco que tiene sus pretensiones de media villa muy bien fundadas, admírase un paisaje hermosísimo.

El Avia, manso como un cordero, sumiso como el amante al lado de su adorada y arrullado constantemente por esa música sublime que el viento produce en las arboledas, pasa con la santa cachaza del mundo, triste al parecer, como sintiendo abandonar aquella tierra que bien pudiera llamarse de promisión.

Las noches primaverales allí son lo más poético que puede imaginarse, sobre todo á orillas del río, cuyas aguas transparentes semejan un fantástico escenario alumbrado por ésas lámparas maravillosas que se divisan colgadas en las alturas del ancho firmamento; noches clarísimas y deliciosas, noches que pueden competir, por su esplendidez, con las de Venecia, las cuales, hablando francamente, no he visto nunca, pero como ahora está de moda al escribir algo, tratar de todo aquello que sea extranjero, venga ó no venga al caso, yo también, aprovechando la ocasión, quiero echar como cada quisque mi cuarto á espadas.

El sol, tan formal y perezoso que, si hemos de creer á Nicolás Copérnico, es un solemne zancarrón que no se mueve nunca por nadie ni por nada, al ver aquel paisaje donde Naturaleza muestra su seductora coquetería, siéntese entusiasmado sin querer, y pronunciando, como nuestro inimitable Labarta Pose, un

*¡Hala que te vas, salero!
se pone á bailar de veras.*

Y desde que *asoma el morro* por los balcones de Oriente hasta que los esconde tras de los de Occidente, no hace más que bailar sin descanso en la superficie de aquellas aguas, convertidas, por obra y gracia de su *chifladura*, en salón de baile.

¡Quién lo creyera! ¡El sol desempeñando el papel de bailarín!... ¡Vamos! ¡Es cuanto hay que ver!

Antes de concluir, quisiera explicar también las picarescas costumbres que tienen lugar *A orillas del Avia* para que los lectores pudiesen formar de ellas un aproximado juicio; mas renuncio á hacerlo porque esto de juicios es cosa que no me huele nada bien. El que mejor sale de ellos dicen que

sale sin camisa y rabiando, conque así... no quiero bromas.

¡Acaso alguno de los que me lean tenga más de los que desea! Al que se encuentre en este caso, recoméndole paciencia y resignación.

Por lo demás, ¿meterme yo en dibujos para que me *formen juicio*? ¡Abrenuncio!

A mí me sobra el que tengo.

¡Y tanto!

El año pasado me nació la muela de la formalidad, por cuya razón puedo considerarme formal, pero... ¡lo dicho! no quiero ser *juicioso*.

ELADIO RODRIGUEZ GONZALEZ.

La Coruña, Marzo de 1888.

OURO Y-AMOR (1)

¡Qué lonx'estás, meu ben! Xa d'os teus ollos miña vidiña! a crara luz non vexo, xa non teñen os meus onde mirarse: péchanse de tristura sin espello.

Lonxe de tí n'hay luz nin alegría;

lonxe de tí, pra min tod'está negro.

As froes non son lindas nin olentes

nin craro o sol de vran qu'arde n'os ceos,

nin cantan os paxaros n'arboreda

nin é o mar tan azul com'outros tempos.

Os alegres regatos, caladiños

pasan por antr'as herbas escorrendo

sin múseca nin auga, cuasemente,

y-os prados están muschos e sedentos.

Esta terra qu'eu tiña por hermosa,

este chan sempre verd'e sempre ledo

ond'un abril eterno froecía,

trocouse de pradio n'un deserto.

Ni-o son d'a gaita o resoar n'as festas

tén agora tan prácedos acentos;

mesmo parez que chora as penas fondas

que levo eu escondidas n'o meu peito.

Aquil fol sempre cheo d'armunias

que somellaba un reiseñor ter dentro,

soilo soloucos e sospiros tristes

encerra agora pr'es-pallar n'o vento.

¡Ven, vidiña, por Dios, ven e non tardes,

que como o cego a luz así te espero!

Ven, que lonxe de tí vivir non poido,

agunizo d'amor... ¡jestou morrendo!

Ven á traguerm'a vida que levaches;

déixame respirar o teu alento,

mais qu'as rosas de mayo perfumado,

cando salen sospiros d'os teus beizos.

Ven pra qu'o sol, meu ben, non esté escuro

e den calor á terr'os seus destellos;

pra c'o mar sex'azul com'os teus ollos

cando m'a min miraban tan riseiros.

As tuas falas d'amor n'os meus oídos

serán trinos süaves e gorxeos;

os paxariños xa n'estarán mudos,

faranche coro con cantares tenros.

Correrán os regatos brincadores

coma cobras de prata antr'os penedos,

y-herbas e froes bicarán n'os prados,

falándolles d'a amor, rind'e correndo.

Este curruncho lindo y-escondido

recobrará outra vez verdor aterno,

y-a gaita será gaita, as festas festas,

y-esta terriña nosa.... ser'o ceo.

Ven, qu'os meus ollos tristes xa non choran...

agunizo de pena... ¡jestou morrendo!

Así escribía a namorada moza

o galan en quen tiña o pensamento,

e que leend'a carta se surría

dicindo: «¡Cant amor!... ¡Se fora certo!

¡Qué volva pronto?... ¡Xa! ¡Qué morre?

¡X'o creio qu'hey volver! ¡Xa penso n'eso!

Mais que espere algú anos, qu'eu non torno

hastra que vaya rico ¡nin por penso!

E verdade qu'é linda e que me quere....

¡non fai nada de mais! tamen-a eu quero;

—

(1) Gracias á la amabilidad de su distinguida autora, podemos ofrecer hoy á nuestros lectores esta poesía inédita con que nos ha favorecido.

pero d'eso á morrer, hai moitas légoas... d'amor xa ninguén morre n'estes tempos.»

Chegou o outono c'as suas tardes tristes vistind'o manto de color marelo, foise cubrind'o chau de follas muschas e de nubes promizas tod'o ceo.

As nubes en pingotas miudiñas vanse mainifamente desfecendo,

y-o cair chapotando sobr'as follas fan eco o longo sospirar d'o vento.

Parez qu'a morte c'o seu manto mouro vistiú a terra pr'anunciar un duelo.

Parez que chora a Natureza enteira e se queixa en tristisemos lamentos.

Toda vestida d'azul c'un pano branco o lindo rostro pálelo cuberto,

a moza qu'escrebía namorada durmind'o último sono está n'o leito.

Aquil paniño branco en vez d'a bulda ¿por qué riba d'a cara lle puxeron?

¿N'era cristiana a moza? ¿non-a tiña? ¿ou cicais aquil pano ten misterio?

Aquil paniño branco, que bordado tén un nome n'a punta, era un relembró,

y-a forza de bicalo tantas veces ten-o bordado xa cuasque desfeito.

A quilla d'o vapor fendend'as olas vay deixando d'escumas un regueiro

qu'o ser ferido pol-os raios d'ouro d'o sol, despide vívidos refrexos

y-asomella un collar de pedras finas destrenzado cicais por algun xenio.

Cal si tuvera un alma que lle dese pra mais andar c'unha esperanza alento,

parez que voa o barco según corre e que n'a branca praya agarda un premio.

Sobre d'a popa, ben portado, erguido, un home, xa non mozo, vai dereito,

y-o divisar a praya dende lonxe escrama c'un sospiro: ¡X'era tempo!

xa retorno por fin a miña pátreaa.... ¡xa vou á ser feliz!... ¡Teño diñeiro!

Xa non traballarei: os meus paisanos cobiza me terán e con respeto

cando pas'á pé deles, mui humildes daranme dón, quitándose o sombreiro.

D'a chouz'onde nacín farei un pazo, vistirei como rico caballero,

casarei c'unha linda señorita, qu'as mox s.... ¡xa pra min non teñen xeito!

A hirman d'o abade... nón... non era fea... mais non sirve pra min; porque o qu'eu quero

é unha muller mais fina y educada que se vista de seda e terciopelo.

¡Si vivise Marical!... Mais Dios quixo... e todo o que Dios manda está ben feito.

Unha misa por ela, pra que saya d'as penas, s'alí está, dareill'o crego.... mandareilla cantar... pra que non digan

que son home que chora cinco pesos.

ELOMENA DATO MURUATS.

Agosto 20 de 1899.

CERTAMEN MERCANTIL

He aquí los temas y las bases del que se propone celebrar el Colegio Pericial Mercantil de la Coruña:

TEMAS.—I. Medios prácticos y eficaces para desarrollar el comercio y la industria como elementos fundamentales de la regeneración española.

Premio de S. M. la Reina Regente, consistente en una petaca y una fosforera de plata con inscripción y corona real.

II. La emigración de los hijos de la región gallega ¿es ó no conveniente para los intereses generales del país? En caso negativo, medios que deben ponerse en práctica para evitarla.

Premio del Excmo. Ayuntamiento de la Coruña: un alfiler de oro y piedras preciosas.

III. En materia de impuestos, ¿cuáles deben merecer preferencia? Opiniones de los

economistas máis renometrados. Exemplos facados de las naciones que se distinguen por la simplificación y bondad de sus impuestos.

Premio de la Cámara de Comercio de la Coruña: un objeto de arte.

IV. El porvenir de Galicia ¿es agrícola, mercantil ó industria?

Premio del Sr. D. Basilio Paraiso, presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio de España: un objeto de arte.

V. Mejor organización, con carácter práctico, de las Escuelas de Comercio en España.

Premio de la Escuela Superior de Comercio de la Coruña: una obra científica de importancia y de actualidad.

VI. Forma en que los Peritos y Profesores Mercantiles pueden contribuir á la regeneración económica-administrativa de España; cargos que técnica y legalmente les corresponde desempeñar en la administración pública y medios que, para lograr la efectividad de sus derechos, han de llevar á la práctica.

Premio del Colegio Pericial Mercantil de la Coruña: una escribanía de plata.

BASES.—1.ª Los trabajos han de ser originales é inéditos y reunir mérito suficiente para la obtención del premio, no bastando el relativo que pudiera establecerse entre los presentados.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los temas para los que no se presenten trabajos que no rennan la condición expuesta.

2.ª Los trabajos deben ser remitidos á la Secretaría del Colegio antes del día 1.º de Diciembre próximo, en pliegos cerrados, escritos en letra clara y sin firma ni contraseña alguna que indique el autor y ostentando solamente un lema que lo distinga. Se acompañará cada uno con un sobre cerrado y lacrado en el cual bajo el mismo lema se declare el nombre y domicilio del autor. Por riguroso orden de presentación, se anunciará el recibo en los periódicos locales.

3.ª Si el autor de algún trabajo premiado lo imprimiese por su cuenta deberá hacer figurar íntegro á la cabeza del impreso el dictamen del Jurado.

4.ª Si al abrir los pliegos que contienen los nombres de los autores premiados aparece el de algún individuo del Jurado ó de la Junta organizadora, no se le adjudicará el premio; pues ninguno de ellos podrá tomar parte en este certamen.

5.ª Oportunamente se darán á conocer por medio de la prensa, los nombres de las personas que han de componer el Jurado, así como el día en que ha de tener lugar el solemne acto de abrir los sobres que han de contener los nombres de los autores premiados, y entregar los premios.

Crónica Semanal

PALIQUE

—Dios lle dé longa vida, tío Chinto.
—E á tí, Mingote.
—E que sexa tan longa como á da vella que morreu en Alicante.
—¿Cantos anos tiña?
—¡Cento e mais quince!
—¡Porra!
—Ja ve, quedou viuda aló pol-o ano oito, cando a guerra c'os franceses.
—¡Ave María!
—E como tivo moitos fillos, estes a sua vez os tiveron, e entre todol-os descendentes da vella compoñen un pobo.
—¿E de onde era á tal velliña?
—Pois gallega.
—¿Sei que é?

—E mais d'esta provincia, pois din que nasceu en Santa Marta.

—Pois non choveron poucos anos sobre d'ela.

—Para chover no Circo Coruñés.

—¿Como no Circo Coruñés?

—Sí, señor, haille noites, cando as nubes mandan a auga á canadas, que mesmo a gente ten necesidade de abril-os pareaguas porque se non pouse un feito un pito mollado.

—Estache ben, d'aquela haberá que ir ao teatro con chanteiro.

—Mire, tío Chinto, ándalle cada cacho de chanteiro por esas ruas....

—¿Como chanteiro?

—O que lle digo.

—¿E quen os levan?

—Os romeiros e romeiras que veñen a romeiría de Nosa Señora de Pastoriza.

—¿Cal?

—A de San Miguel.

—Home, si, e mais sei que é boa.

—Ja llo creo, baille unha de merendas, enchentes, borracheiras e paus que pon medo.

—Haberá que che non digo que non.

—Non ó poña en duda.

—De sorte que por forza haberá borrachos.

—Cando houbo un, e mais ben pavero, foi na semán derradeira.

—¿E ese qué?

—Que tal papalina tiña que non se podía soste sobre das pernas.

—¿E logo?

—Que para ó levar ao cagarrón houbo que ir por unha camilla.

—¡Recontra!

—As primeiras, e pra ver se tornaba en sí, déronlle a cheirar unha cousa que lle chamaban *monayuco*.

—¿Mona... de qué?

—Mona... non sei de qué, pro é unha cousa que cando lla aprican á un aos nazos mesmo parez que lle levantan á tapadeira dos miolos.

—¿E lle pasou á pítima?

—Non, señor, nin lle dando picadas c'un afinete.

—¡Erache boa!

—Non hai queixa.

—¿E que tendes de chavolas?

—Que armóuselle un rebumbio de todol-os demón.

—¿Pro van ou non van abaixo?

—Han d'ir se Diol-o quer.

—Parezine que descubriron moitos abusos nas tales chavolas.

—E tantos que mesmo espanta.

—Pois estará ben que lles den cachote aos que abusaron.

—Para eso aló na aldea están vostedes en grande que non hai abusos.

—Non ó creas, tamen chos hai, e vas saber ó que pasou á unha familia que estaba vaneando preto d'a Cruña.

—¿E que lle pasou?

—Úa rapas tiña amores c'unha das señoritas da casa.

—Ben ¿e qué?

—Que él iba á vela total-as noites.

—Facia ben.

—E subíase á un álbre pra poder estar á carón da fevestra d'ela.

—Ainda lle tiña boa maña.

—Pro unha noite esgallouse á ponla do álbre no que o mozo estaba collido, botou as mas á ventá, perdeu os pés e quedou pendorado no ar.

—¡Carestas!

—A moza tiraba d'él, pro non tendo forza, largouno e foi caer á un montón de esterco onde se meteu hastra o pescozo; sentiuno o can, ouveou, saleu á gente da casa e déronlle ao namorado unha estiva de leña que ó derrearon.

—Déixame pampo meu vello.

—Eso pra que vexas que aló pol-a aldea haiche de todo.

—Pois non llo pensaba.

—Ja podes cambear de idea, Mingote.

—Ven o vexo, e lle aseguro que cambearei, tío Chinto.

Pol-a copia:

JANIÑO.

Informaciones

EL MONUMENTO

A LOS MÁRTIRES DE CARRAL

El distinguido y afamado escultor compostelano D. Jesús Landeira, á ruego de la comisión gestora de la *Liga Gallega*, encargada de erigir en Carral un monumento á la memoria de los Mártires de la libertad, ha hecho el proyecto de dicho monumento, que reúne todas las condiciones exigibles para el objeto á que está destinado: elegancia, severidad, aspecto artístico y belleza en el conjunto.

Es probable que este artista se encargue de la construcción del monumento, que será enclavado en el sitio que hoy ocupa el antiguo crucero, que será trasladado para otro sitio.

Frente el monumento y también por cuenta de la suscripción, se reedificará, ampliándola, la capilla del Socorro donde estuvieron encerradas las víctimas antes de ser fusiladas, y á esta capilla serán trasladadas en una urna las cenizas de los Mártires que hoy están enterradas en el cementerio de Paleo.

La comisión de la *Liga Gallega* abriga el propósito de que monumento y capilla se inauguren el 23 de Abril próximo, aniversario de la muerte de Solís, Velasco y demás compañeros de martirio.

El Ayuntamiento de Carral, con un desprendimiento que le enaltece, se suscribió con *doscientas pesetas*, como el de la Coruña, y cede gratis el terreno para ambas construcciones, y el señor cura de Carral tiene verdadero entusiasmo por que el proyecto se realice en breve.

La *Liga Gallega* agradece las facilidades que se le dan para que su idea tome cuerpo, y siente orgullo porque á sus gestiones se deba el que Galicia pague la deuda que hace más de medio siglo tenía contraída con los muertos ilustres que sucumbieron por la libertad.

Próxima á cerrarse la suscripción, se ruega que las cantidades recaudadas en varios puntos se remitan al secretario de la comisión, D. Eugenio Carré, calle Real, 30, La Coruña.

Sección Recreativa

Solución á la charada: MARAGATO.

Al geroglífico comprimido: CAFETERA.

JUEGO DE PALABRAS

Camila F. de Guevara N. de Sevres

Cambiar estas letras de modo que resulte el nombre de un célebre escritor español.

NOÉ.

Tipografía «El Noroeste» María Pita, 18

LENDA DE HORRORE

(A MITRA DE FERRO ARDENTE)

TRADICION GALLEGA, ESCRITA EN VARIEDAD DE METROS POR

Galo Salinas Rodríguez

PRECIO **2 PESETAS**

De venta en la Librería Regional de D. Eugenio Carré Aldao, Calle Real, número 30.—La Coruña

Librería Regional

DE

Eugenio Carré Aldao

30, REAL, 30—LA CORUÑA

Primera casa de Galicia en surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras.

Subscripción á toda clase de periódicos y revistas de todo el mundo.

Corresponsales en todos lados que permiten á esta casa servir todos los encargos á vuelta de correo.

Tarjetas postales con vistas de Galicia y de España.

Gramáticas, diccionarios, vocabularios, etc., de todos los idiomas, incluso los regionales de España.

Sellos para colecciones, album, libros de cuentos y todo lo concerniente á la 1.^a y 2.^a enseñanza.

Ultimas obras publicadas por escritores gallegos:

Horas perdidas, prosa y verso, castellano y gallego, por Manuel Lois Vázquez, pesetas 2.

Resume da Historia de Galicia, por Florencio Vaamonde, pesetas 1,50.

El P. J. de Acosta, y su importancia en la literatura científica española, por J. Rodríguez Carracido, pesetas 3.

La Viuda de Chaparro, novela, por Luis Taboada, pesetas 3,25.

La España de ayer y la de hoy, conferencia de París, por Emilia Pardo Bazán, pesetas 1,50.

El Niño de Guzmán, primera parte, por Emilia Pardo Bazán, pesetas 2,50.

Elementos de carreteras y ferrocarriles, (construcción y conservación) por Francisco Ponte y Blanco, en rústica pesetas 10 y en tela pesetas 12.

PIDANSE CATÁLOGOS QUE SE MANDARÁN GRATIS Y FRANCO

LUIS LAMIGUEIRO

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y vende al contado y á plazos toda clase de papel del Estado y valores públicos; se encarga de toda clase de operaciones mercantiles y de todas las que se practicaren en el Banco de España.

Tiene Agente de Cambio y Bolsa en Madrid y corresponsales en provincias y capitales del extranjero.

Tambien tiene Letrado y Procurador de toda su confianza para cuanto lo hubiere menester.

Escritorio: María Pita, 13

COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE LA CORUÑA

EMILIO HERMIDA.—*Guarnicionero.*—Franja, 42 y Real, 26.—Monturas, frenos, correas, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

Manuel Sánchez Yáñez

PROFESOR DE MÚSICA

Da lecciones de solfeo, piano y violín. Afina pianos y se encarga de la organización de tercetos, cuartetos, sextetos, etcétera, para conciertos, bailes y reuniones.

Se reciben encargos: Orzán, 12, 3.º y Riego de Agua, 30, bajo. (Estanco)

Gonzalo Martínez Corredor de comercio.—*Marina, n.º 17* bajo.—Compra y venta de papel del Estado.—Operaciones en el Banco de España.

FRANCISCO LOPEZ, ENCUADERNADOR.—Luchana, 32.—Encuadernaciones de lujo y sencillas en papel, tela y piel. Esmerado trabajo y precios sin competencia.

HOTEL CONTINENTAL, DE MANUEL LOSADA.—Olmos, 28, Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.—Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Hay coche de la casa á todas horas.

ANDRES VILLABRILLE, Médico.—San Nicolás, 28, 2.º.—Horas de consulta: de dos á cuatro de la tarde.

CAFÉ NOROESTE

DE MANUEL RODRIGUEZ
RUANUEVA, 13

Fotografía de París

DE JOSE SELLIER
SAN ANDRES, 9

Se vende una máquina de vapor de siete caballos de fuerza y un motor de dos. Informarán Cordelería 46, fábrica de asestrar maderas.

Sastrería de Daniel Couceiro

REAL, 12—CORUÑA

Elegancia y economía—Esmero en el corte.—Especialidad en los géneros que se recomiendan por su bondad y duración.

Camisas hechas y á la medida desde 5 pesetas en adelante.

Inmenso surtido de corbatas de todos los gustos, clases y precios.

12, REAL, 12

B. ESCUDERO E HIJOS.—Orzán 74 y Socorro, 35.—Talleres y almacenes de Mármoles.—Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

Tarjetas de visita

se hacen en la imprenta de este semanario á una peseta el ciento.

ANDRES SOUTO RAMOS.—Marina, 28.—Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

Litografía «La Habanera»

de Emilio Campos, Galera, 26.—Trabajos esmerados. Precios económicos.—Pron-titud en los encargos.

MANUELA JASPE.—Estrecha de San Andrés, 7.—Armaduras, flores, plumas, sombreros adornados para señoras y niños. Ultima novedad.

MANUELA SERANTES.—Real, 15.—Para señoras y niños, gran surtido en capotas y sombreros adornados en cascotes, flores y plumas. Especialidad en velos para los mismos y gorritas de bautizo. Esmero en las reformas. Grandes pensamientos, anchas cintas y coronas

Abonos y productos químicos

DE LAS

Importantes manufacturas de Kuhlmann

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 6.000.000 DE FRANCOS

PABLO ESTADIEU, depositario y agente general para España y Portugal

BA YONNE (Francia)



Baña y Vázquez, Consignatarios

DE VAPORES PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

3, Santa Catalina, 3

Línea de vapores asturianos entre Bilbao y Barcelona

AGENTES DEL LLOYD ALEMÁN

3, SANTA CATALINA, 3

LA COMPOSTELANA

8—CALLE DE LOS OLMOS—8

Gran fonda á cargo de su propietario

PEDRO DE LA TORRE

Esta casa, situada en el punto más céntrico de la población ofrece al público cuantas comodidades son de desear tanto en lo que se refiere á la excelente condimentación de las comidas, como en lo que concierne á las habitaciones espaciosas é higiénicas, para familias y personas solas.

Se admien encargos para banquetes y comidas sencillas, dentro y fuera del establecimiento, servidos con prontitud.

Trato afable y esmerado.—Precios económicos.

Se admiten huéspedes fijos conforme á tarifa convencional.

Un mozo de la casa espera á los viajeros á la llegada de los trenes, coches y vapores.

LA COMPOSTELANA—OLMOS, 8—CORUÑA

Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BEREÁ Y COMP.ª

REAL, 38—CORUÑA

Música Gallega.—Canto y Piano

Lid. 18 cantares viejos y nuevos de Galicia en tres series cada uno 3 ptas.—*Baldomir*. «Como foy?» Melodía, 2 pesetas.—«Meus amores», Melodía, 2 ptas.—*Berea*. «Un suspiro», Melodía, 1'50 ptas.—*Chané*. «O teus ollos», Melodía, 1'50 pesetas.—«Un adios á Maríquiña», Melodía, 2'50 ptas.—*Lens*. «A Nenita», Melodía, 2 ptas.—«Malenconía», Melodía, 2 pesetas.—*Montes*. «As lixeira anduriñas», Balada, 1'50 ptas.—«Doce sono», Balada, 2 ptas.—«Negra sombra», Balada, 1'50 ptas.—«L'axe d'a terriña», Balada, 1'50 ptas.—«O pensar d'o labrego», Balada, 1'50 ptas.—**PIANO SOLO.**—*Berea*. «La Alfonsina», Muiñeira, 3 ptas.—*Chané*. «A Foliada», (con letra), 5 ptas.—*Cinna*. «Serenata Gallega», 4 ptas.—«Romanza Gallega», 2 ptas.—*Lens*. «Serantellos», Parafra-sis Gallega, 2'50 ptas.—*Montes*. «Maruxiña», Muiñeira (con letra), 2'50 ptas.—«Alborada Gallega», 3 ptas.—«Aires Gallegos», Paso doble, 2 ptas.—«Unha noite na eira do trigo», Balada Gallega (con letra), 1'50 ptas.—*Santo*. «Rapsodia Gallega», 4 ptas.—*Vino*. «Alborada Gallega», 3 pesetas.

Hamburg-Sudamerik Hische

DAMPF-SCHIFFFAHRTS-GESellschaft



Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos

AL RIO DE LA PLATA

El 11 de Octubre saldrá de este puerto *directamente* para los de Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto del Brasil el vapor

BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes, dirigirse á los Representantes en la Coruña, *Sres. Hijos de Marchesi Dalman*, calle Real 75.

Repasos de latín

con sujeción á la Gramática del Sr. Barreiro, y de Francés por el método de comparación.

Santo Domingo, núm. 10—2.º